



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

Mediante el presente anuncio se hace público que mediante decreto de alcaldía con fecha 20 de noviembre de 2015, se ha delegado la competencia para la tramitación del expediente 2014/0186 sobre Bolsa de Operarios Temporales de Servicios Múltiples-peón a la Concejala Fabiola Amor Toribio.

Lo que se publica para público conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lagartera 20 de noviembre de 2015.-El Alcalde, José Vicente Amor Jiménez.

N.º I.- 8894